

SEMMA-175-19
Santo Domingo, D.N.
12 de marzo, 2019



Señores
Ministerio de la Administración Pública
Ciudad.

Atención: Dra. Mariza de la Cruz, Directora de Relaciones Laborales.

Luego de un cordial saludo, por esta vía certificamos que a la fecha la ARS SEMMA no tiene pagos pendientes por concepto de Beneficios Laborales o Derechos Adquiridos correspondientes a los empleados desvinculados y renunciantes en el año 2018.

Saludos cordiales,



Dr. Manuel Méndez
Director Ejecutivo Interino



Lic. Federico Araujo
Director Administrativo Financiero

